

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL MIÉRCOLES DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO**

OoooooOOOOOOooooooo

En la ciudad de Daule, a los doce días del mes de febrero de dos mil veinticinco a las doce horas, cincuenta minutos se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAICEDO FRANCO DIANA, CASTRO LEON VICTOR, HERRERA GARCIA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS Y VILLEGAS RUIZ LEYDA CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

**ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.** - Con su venia señor Alcalde.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAICEDO FRANCO DIANA, PRESENTE; CASTRO LEON VICTOR, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHOEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES TRES DE FEBRERO DE 2025.

3º CONOCER EL EXPEDIENTE DEL CUARTO ADÉNDUM COMPLEMENTARIO AL CONVENIO SOBRE LA DELEGACIÓN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUE, A PLAZO FIJO Y EN FORMA REGLADA, CELEBRARON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DAULE EMAPA EP Y LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDÓN AMAGUA C.E.M. SE INTEGRA POR: OFICIO NRO. AMG.JUR.039-2022, RECIBIDO EL 11 DE ABRIL DE 2023; MEMORANDO GADIMCD-PSM-2023-0106-M DE 19 DE ABRIL DE 2023; MEMORANDO NRO. GADIMCD-ALC-WC-0093-2023-M DE 19 DE ABRIL DE 2023; OFICIO NRO. GADIMCD-ALC-WC-

*Acta Sesión ordinaria, miércoles doce de febrero de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

2024-0123-0 DE 27 DE MAYO DE 2024; MEMORANDO GADIMCD-PSM-2024-0112-M DE 17 DE MAYO DE 2024; OFICIO GADIMCD-PSM-2024-0001-O DE 17 DE MAYO DE 2024; OFICIO NO. AMG.JUR.124-2024 DE 04 DE JULIO DE 2024; OF-TECMA-079-024 DE 22 DE JULIO DE 2024; OFICIO NO. AMG.JUR.041-2024 DE 12 DE MARZO DE 2024; MEMORANDO GADIMCD-DGOPM-965-2024 DE 29 DE JULIO DE 2024; CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DEL SUSCRITO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024; CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA COMPAÑÍA AMAGUA C.E.M ASIGNADO AL ABOGADO LEONARDO DEFILIPPI DEL MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2024; OFICIO NRO. GADIMCD-ALC-WC-2025-0012-O DE 13 DE ENERO DE 2025; OFICIO NO. AMG.JUR.012-2025 DE 20 DE ENERO DE 2025, NOTIFICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA COMPAÑÍA AMAGUA C.E.M. ASIGNADO AL ABOGADO LEONARDO DEFILIPPI EL MARTES 21 DE ENERO DE 2025; INFORME NRO. EMAPAD-EP-GG-2024-002-INF DE 28 DE DICIEMBRE DE 2024, ELABORADO POR LAS DIRECCIONES COMPETENTES DE EMAPA DAULE EP; RESOLUCIÓN NRO. 003-EMAPA-D-EP-2025 EMITIDA EL 24 DE ENERO DE 2025 POR EL DIRECTORIO DE EMAPA DAULE EP; OFICIO NRO. EMAPAD-GG-2025-0016-O DE 27 DE ENERO DE 2025; ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA AGUAS DE SAMBORONDÓN AMAGUA C.E.M. CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2025, NOTIFICADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA COMPAÑÍA AMAGUA C.E.M. ASIGNADO AL ABOGADO LEONARDO DEFILIPPI EL MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025; MEMORANDO GADIMCD-PSM-2025-0023-M DE 05 DE FEBRERO DE 2025; MEMORANDO GADIMCD-PSM-2025-0029-M DE 07 DE FEBRERO DE 2025; GADIMCD-SPRES-DF-0001-2025-F DE 07 DE FEBRERO DE 2025; MEMORANDO GADIMCD-DGOPM-2025-0199-M DE 07 DE FEBRERO DE 2025; Y, MEMORANDO GADIMCD-PSM-2025-0122-M DE 07 DE FEBRERO DE 2025; APROBAR LA GESTIÓN INDIRECTA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA POR PARTE DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDÓN AMAGUA C.E.M, EN CALIDAD DE DELEGATARIA; APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR AL EJECUTIVO CANTONAL LA SUSCRIPCIÓN DEL CUARTO ADÉNDUM COMPLEMENTARIO AL CONVENIO SOBRE LA DELEGACIÓN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUE, A PLAZO FIJO Y EN FORMA REGLADA, CELEBRARON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DAULE EMAPA EP Y LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDÓN AMAGUA C.E.M.; AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL EFECTÚE LA SOCIALIZACIÓN A LA CIUDADANÍA DAULEÑA, CONFORME AL ORDENAMIENTO JURÍDICO, RESPECTO DE LA ALTERNATIVA JUSTIFICADA POR LA AUTORIDAD EJECUTIVA Y APROBADA POR EL ÓRGANO LEGISLATIVO CANTONAL, CONSISTENTE EN LA GESTIÓN INDIRECTA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA POR PARTE DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDÓN AMAGUA C.E.M, EN CALIDAD DE DELEGATARIA; Y, DISPONER A LA SECRETARÍA GENERAL SE NOTIFIQUE CON LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS RESPECTIVOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, A LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DAULE EMAPA EP. Y A LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDÓN AMAGUA C.E.M.

*Acta Sesión ordinaria, miércoles doce de febrero de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134  
E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

**CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.** - Señor Alcalde, Señores concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señora Diana Caicedo Franco, Señor Victor Castro León y Señora Mariana Herrera García, Concejales del cantón Daule.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### **VOTACIÓN**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CASTRO LEON VICTOR, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

### **SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES TRES DE FEBRERO DE 2025**

**CONCEJAL CAICEDO FRANCO DIANA.** - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### **VOTACIÓN**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, PROPONENTE; CASTRO LEON VICTOR, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**TERCER PUNTO CONOCER EL EXPEDIENTE DEL CUARTO ADÉNDUM COMPLEMENTARIO AL CONVENIO SOBRE LA DELEGACIÓN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUE, A PLAZO FIJO Y EN FORMA REGLADA, CELEBRARON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE**

---

*Acta Sesión ordinaria, miércoles doce de febrero de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

DAULE EMAPA EP Y LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDÓN AMAGUA C.E.M. SE INTEGRA POR: OFICIO NRO. AMG.JUR.039-2022, RECIBIDO EL 11 DE ABRIL DE 2023; MEMORANDO GADIMCD-PSM-2023-0106-M DE 19 DE ABRIL DE 2023; MEMORANDO NRO. GADIMCD-ALC-WC-0093-2023-M DE 19 DE ABRIL DE 2023; OFICIO NRO. GADIMCD-ALC-WC-2024-0123-0 DE 27 DE MAYO DE 2024; MEMORANDO GADIMCD-PSM-2024-0112-M DE 17 DE MAYO DE 2024; OFICIO GADIMCD-PSM-2024-0001-O DE 17 DE MAYO DE 2024; OFICIO NO. AMG.JUR.124-2024 DE 04 DE JULIO DE 2024; OF-TECMA-079-024 DE 22 DE JULIO DE 2024; OFICIO NO. AMG.JUR.041-2024 DE 12 DE MARZO DE 2024; MEMORANDO GADIMCD-DGOPM-965-2024 DE 29 DE JULIO DE 2024; CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DEL SUSCRITO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024; CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA COMPAÑÍA AMAGUA C.E.M ASIGNADO AL ABOGADO LEONARDO DEFILIPPI DEL MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2024; OFICIO NRO. GADIMCD-ALC-WC-2025-0012-O DE 13 DE ENERO DE 2025; OFICIO NO. AMG.JUR.012-2025 DE 20 DE ENERO DE 2025, NOTIFICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA COMPAÑÍA AMAGUA C.E.M. ASIGNADO AL ABOGADO LEONARDO DEFILIPPI EL MARTES 21 DE ENERO DE 2025; INFORME NRO. EMAPAD-EP-GG-2024-002-INF DE 28 DE DICIEMBRE DE 2024, ELABORADO POR LAS DIRECCIONES COMPETENTES DE EMAPA DAULE EP; RESOLUCIÓN NRO. 003-EMAPA-D-EP-2025 EMITIDA EL 24 DE ENERO DE 2025 POR EL DIRECTORIO DE EMAPA DAULE EP; OFICIO NRO. EMAPAD-GG-2025-0016-O DE 27 DE ENERO DE 2025; ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA AGUAS DE SAMBORONDÓN AMAGUA C.E.M. CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2025, NOTIFICADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA COMPAÑÍA AMAGUA C.E.M. ASIGNADO AL ABOGADO LEONARDO DEFILIPPI EL MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025; MEMORANDO GADIMCD-PSM-2025-0023-M DE 05 DE FEBRERO DE 2025; MEMORANDO GADIMCD-PSM-2025-0029-M DE 07 DE FEBRERO DE 2025; GADIMCD-SPRES-DF-0001-2025-F DE 07 DE FEBRERO DE 2025; MEMORANDO GADIMCD-DGOPM-2025-0199-M DE 07 DE FEBRERO DE 2025; Y, MEMORANDO GADIMCD-PSM-2025-0122-M DE 07 DE FEBRERO DE 2025; APROBAR LA GESTIÓN INDIRECTA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA POR PARTE DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDÓN AMAGUA C.E.M, EN CALIDAD DE DELEGATARIA; APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR AL EJECUTIVO CANTONAL LA SUSCRIPCIÓN DEL CUARTO ADÉNDUM COMPLEMENTARIO AL CONVENIO SOBRE LA DELEGACIÓN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUE, A PLAZO FIJO Y EN FORMA REGLADA, CELEBRARON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DAULE EMAPA EP Y LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDÓN AMAGUA C.E.M.; AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL EFECTÚE LA SOCIALIZACIÓN A LA CIUDADANÍA DAULEÑA, CONFORME AL ORDENAMIENTO JURÍDICO, RESPECTO DE LA ALTERNATIVA JUSTIFICADA POR LA AUTORIDAD EJECUTIVA Y APROBADA POR EL ÓRGANO LEGISLATIVO CANTONAL, CONSISTENTE EN LA GESTIÓN INDIRECTA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA POR PARTE

*Acta Sesión ordinaria, miércoles doce de febrero de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDÓN AMAGUA C.E.M, EN CALIDAD DE DELEGATARIA; Y, DISPONER A LA SECRETARÍA GENERAL SE NOTIFIQUE CON LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS RESPECTIVOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, A LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DAULE EMAPA EP. Y A LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDÓN AMAGUA C.E.M.

**CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS.** - Señor Alcalde, señores Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Diana Caicedo Castro, Señor Víctor Castro León y Señora Mariana Herrera Garcia, Concejales del Cantón.

### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, me voy a tomar unos minutos para poder realizar mis observaciones propias, desde el lado colocándome la camiseta como dauleño, que es a lo que llaman a cada una de las personas que estamos acá presentes como representantes del Concejo, el día de ayer se hicieron algunas observaciones propias que al desconocer y gracias a que tenemos un equipo se puede notar la recuperación y el mejoramiento de esta propuesta que con los días a su vez ha cambiado aquel contrato o convenio que nació en el 2005 como se lo dije de manera personal y directa a quienes representaban a AMAGUA en esta mesa de reunión donde aquel convenio no beneficiaba nada a Daule, y hay que reconocer que esta administración y cada uno de los técnicos que está, se han realizado a través de aquellos adendum recordando las prohibiciones que tiene la constitución que nos indica que los servicios públicos no podían ser entregados a empresas privadas, sin embargo existe alguna apertura de parte del gobierno cuando existen temas como los que teníamos en la Aurora en donde en sus inicios no había la forma de entregar un servicio de agua potable con una planta que en sus inicios no teníamos en Daule y que luego cuando la poseíamos no era suficiente para llegar a una población que crecía constantemente, a una de las parroquias con mayor crecimiento demográfico de nuestro cantón, la creación de empresas públicas en este caso ha sido la solución a un sin número de Alcaldías, mi observación es usted ha mostrado Alcalde ser una persona eficiente y administrar los recursos de manera constante que mejor sería tener la capacidad de poder administrar aquella planta de agua potable, poder corregir algunas acciones que usted mismo las conoce y que a su vez AMAGUA les indica les va a solucionar, porque es obvio para ellos no es un negocio del millón diez mil dólares o de la empresa INTAL que nos entregaría doscientos cincuenta mil dólares por la captación, para ellos es un negocio redondo, es un negocio que para ellos ha solventado un sin número de acciones de una de las parroquias urbanas de nuestro país con mayor crecimiento demográfico, esa es la gallina de los huevos de oro, en este caso de una empresa que verifica una captación de un servicio público que llega a toda la ciudadanía, que gracias a la gestión suya Alcalde Daule le reconoce y yo también reconozco hoy La Aurora posee una planta de agua potable, una planta que podrá solucionar un sin número de temas pero que mejor poder tener aquella administración de manera propia, yo sé que usted se ha embarcado en situaciones muy complicadas en esta administración y lo ha hecho de manera afable, lo ha demostrado con algunas acciones, usted junto al síndico y a su vez a todo lo que hemos visto a través de redes sociales ha sido condecorado como uno de los mejores administradores porque no tomamos la decisión de administrar aquella planta de agua potable que le podría ayudar a usted de manera más eficiente o manera más óptima

*Acta Sesión ordinaria, miércoles doce de febrero de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

aquellos recursos que si va a generar la planta de agua potable de La Aurora para nuestro Cantón, tantas acciones que se podrían hacer, el día de ayer nosotros hicimos observaciones, en el caso mío yo hice observación sobre el costo del corte del agua, sería verificable tenerlo también en cuenta sobre estas acciones, ya que de una u otra manera al momento de aceptar estos dos convenios de empresas privadas que como el creyendo en absolutamente en todos los informes que nos hace llegar el síndico, la situación no está solamente en lo que pueda generar a la contraloría porque lo que genera en contraloría lo que se hace papeles podrá justificarse, aquí nadie está llevándose ni un solo centavo de nosotros, nosotros lo hacemos con el objetivo de prestar un servicio a la comunidad y de poder brindar acciones que permitan a la administración municipal dar constante un servicio de calidad como tal los precedentes peligrosos que serían para una nueva administración y a lo que nos colocamos si alguien nos hace alguna observación cuando tengan aquel convenio son propios de quienes vienen hacer observaciones de la antigua administración y de sus decisiones y de todos quienes están en el Concejo, pero yo sí creo que debería ser observada aquella situación que mejor poderle dar la oportunidad a Daule de tener una empresa que le ayude a solucionar todos los problemas de la cabecera cantonal como usted ha venido haciendo con otras obras y que la gente lo reconoce, la gente lo ha reconocido en días anteriores, pese a cualquier situación la gente reconoce algunas de las obras de importancia que no son como siempre lo he dicho las prioritarias, pero sin embargo han sido necesarias para ciertos sectores, yo frente a esta posición mi voto es EN BLANCO porque me sumo a lo que la mayoría del Concejo indique, debido a que la decisión tomada podría afectar los intereses de futuras administraciones y con este voto simplemente cierro mi intervención Alcalde, CAICEDO FRANCO DIANA, señor Alcalde confío en la eficiencia de su administración y por eso mi voto es A FAVOR; CASTRO LEON VICTOR, señor Alcalde, compañeros Concejales, definitivamente pues es un tema que es de vital interés para la ciudadanía, y también de mucha responsabilidad para el Concejo como tal, si bien es cierto el servicio de agua potable es uno de los temas que más la ciudadanía señala, los procesos y los procedimientos que se han demostrado aquí a través de las mesas de trabajo, y en las sesiones anteriores demuestran el compromiso que se tiene para con la ciudadanía, más que con otros intereses, por ello yo si hago de pronto un momento de exhortación para que en estos temas que son de crucial importancia para Daule como tal que aportan al crecimiento y que van a ser base del crecimiento que se va a seguir dando en nuestro cantón deben ser tomados de desahogo, es decir porque no apoyar, porque no dar el respaldo, porque no ser responsables con las administraciones futuras también, en que no podemos dejarles problemas, que no podemos dejarles endosados situaciones en que la población luego vaya a pagar los platos rotos en el sentido que no van a tener un servicio, que no van a poder salir adelante con situaciones que hoy en día podemos ver que las estamos viendo, la realidad de EMAPA ya se la ha conocido se la ha mostrado el Gerente de EMAPA ha sido bien claro, estamos en una situación, en un momento bastante complejo, bastante complicado desde el punto de vista económico, político, de seguridad y que nosotros estemos pensando de pronto en que las cosas tienen un intención maliciosa para con el pueblo, también es una forma de hacerle un daño al pueblo porque si lo que está buscando esta administración es beneficiarlo deberíamos darle todas las facilidades, todas la prioridad y todo el apoyo, por supuesto que se debe revisar, que se debe hasta cierto punto corroborar que lo que se está haciendo cumpla con todos los procesos debidos, con todo lo que la ley determina, pero si ya está demostrado que es así yo exhorto a que no seamos ese punto de retener, de pronto de atrasar, de pronto de dar contra a algo que definitivamente la ciudadanía lo viene pidiendo desde hace mucho tiempo, pensemos en Daule, pensemos en la ciudadanía, pensemos en lo que merecen y en lo que necesitan por eso pues que ya que hemos revisado, ya que se han aclarado las dudas ya que se han dado todos

---

*Acta Sesión ordinaria, miércoles doce de febrero de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134  
E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

los sustentos válidos y necesarios, Señor Alcalde, compañeros concejales indudablemente mi voto es A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, señor Alcalde con respecto al punto como no voy aprobar este punto, recuerdo tanto que caminando por la calle de La Aurora lo que la gente siempre pedía era la planta de agua potable, yo creo que Dios nos ha bendecido, siempre vivo diciendo pues muchos Alcaldes me han dicho Concejal los felicito por el progreso de Daule y creo que yo digo siempre creyendo en Dios pues todo se lo debemos a Dios, porque a Dios le plació la Parroquia Satélite La Aurora donde de ahí viene la economía, pues tenemos que reconocerlo tenemos unas parroquias que realmente las calles que tienen, los beneficios que tienen ni siquiera algunos cantones aledaños que en algún momento pertenecieron a Daule lo tienen, entonces yo creo que esto es un triunfo tener esta planta de la agua potable para beneficio de nuestros hermanos de la Aurora, quizás los primeros años como podemos ver tenemos que cancelar ese préstamo que se ha hecho, que se lo está haciendo y yo confío primeramente en Dios y en esta administración que Dios nos siga ayudando e iluminando y no solamente en esta administración, mis mejores deseos para los Alcaldes que vienen a estar sirviendo aquí en Daule, pues que les vaya bien que Dios nos siga iluminando y ayudando en todo tiempo, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, bueno una vez revisado uno a uno de los informes y viendo la viabilidad tanto técnica, económica, financiera, pues como no sumarme cuando esto pues es un aporte al progreso de Daule por lo tanto mi voto es A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, aunque fui PROPONENTE, deseo razonar mi voto me permiten argumentar, bueno para poder aprobar este punto o desaprobado primero que nada es importante conocer la realidad de las cosas, que no se conocen en simples papeles que simplemente se leen o en una explicación de unas dos o tres horas yo recuerdo haber estado en sesiones de Concejo como oyente obviamente, en donde se discutía este tema anteriormente y no el gerente actual pero si el anterior, pudo plantear y presentar toda la información financiera de EMAPA que no es muy diferente a la actual, el comportamiento financiero ha ido decayendo en el tiempo, está más que visto a nivel mundial que la empresa privada es más eficiente que la empresa pública las municipalidades como se llamen en el resto del mundo hoy en día están procediendo a delegar muchas de sus funciones a la empresa privada para convertirse en verdaderas ciudades, temas como recolección de basura, este mismo tema agua potable, para volverse eficientes, para poder convertirse en verdaderas ciudades, Daule ya no es un pueblo no seamos atrasa pueblos, Daule es una ciudad desde hace rato yo la quiero ver así, utilizar la retórica de que Daule para los dauleños, si yo también la utilizo pero cuando realmente hay que hacerlo, cuando se prueba y está a la vista de que hay que tomar decisiones responsables para el futuro de cantón y no encargar una delegación a una empresa que económicamente no funciona lo dijo el día de ayer el señor Gerente y se realidad por los anteriores gerentes también y no porque ni exista el personal capacitado, si lo existe, el comportamiento de pago de la cabecera cantonal y de las parroquias es completamente diferente al comportamiento de pago de La Aurora, y eso es lo que ha hecho que en el tiempo incluso EMAPA este endeudada unos miles de dólares con el municipio de Daule y seguirlo a EMAPA subsidiando o prestándole un dinero que no lo está pagando es irresponsable, entonces ese análisis se hacía hace años atrás de los cuales la Concejal Mariana Herrera aquí presente era parte, se tomó en su momento también continuar con la delegación, habiendo verificado todos los procesos corrector como se lo ha hecho en estos momentos que la contraloría general del estado ya ha aprobado y santificado el proceso de manera correcta, habiendo negociado de manera responsable de lo cual lo felicito señor Alcalde porque de recibir diez mil dólares al mes, a recibir cerca de setenta mil dólares al mes porque yo creo que eso talvez uno no lo tiene muy claro, en el seis y creciendo el siete por ciento en el tiempo, siete punto cinco perdón en el tiempo, se convierten alrededor de setenta mil, y un poco más setenta mil,

*Acta Sesión ordinaria, miércoles doce de febrero de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134  
E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

ochenta mil, porque hoy en día recibe la EMAPA desde la última negociación fue alrededor de cincuenta a sesenta mil dólares, los valores siempre van a ser fluctuantes dependiendo el consumo, entonces recibir entre setenta a ochenta mil dólares mensuales, a donde va ese dinero, va a EMAPA para fortalecerlo económicamente, para que a futuro si pueda, primero salir de sus deudas y si pueda enfrentar la operatividad de La Aurora, a futuro pero no en estos momentos, ochenta mil dólares mensuales aproximadamente y un millón de dólares en obras, ese millón de dólares va a permitir construir la ansiada Planta de Agua de Limonal, que tanto esa población la requiere y que va a beneficiar también el servicio de agua potable de la cabecera cantonal, un millón de dólares que no hubiera percibido el municipio de Daule si no hubiera sido gracias a esta negociación, adicional pues el hecho de que es una empresa que ya viene trabajando por casi veinte años en la Aurora y que conoce absolutamente todos los problemas de la Aurora y que se va a poner en marcha una nueva Planta de agua potable y como siempre cuando se empieza el funcionamiento, la operatividad un equipo nuevo, pueden suceder problemas o novedades en este caso como lo explicaron ayer el señor Alcalde, la presión podría incluso romper parte de la tubería, lo cual sería un serio problema si no se tiene el debido conocimiento técnico y el debido personal para solucionar rápidamente esos problemas, entonces en base a todo esto, a la explicación del Alcalde, a la explicación del síndico, a la explicación de los técnicos, yo más que aprobar este punto, señor Alcalde quiero felicitarlo porque usted es un persona responsable con su pueblo, y está viendo lo que le conviene no en estos momentos sino más allá y efectivamente, solucionándole también a futuro, perdón solucionando en un problema la futura administración, sea quien sea que tenga que venir no va a tener este problema, que de manera irresponsable se pretendería dejar si lo maneja una empresa pública, por ello mi voto **A FAVOR**; **VILLEGAS RUIZ LEYDA**, señor Alcalde, señores Concejales, respecto a este tercer punto en la sesión que trata sobre conocer el expediente del cuarto adendum complementario al convenio sobre la delegación para la operación y mantenimiento de los servicios de agua potable y alcantarillado, una vez revisada la información, cierta información cabe recalcar fue a petición mía para poder realizar la debida reunión de trabajo con la entrega sobre todo de la información necesaria para poder revisar el convenio inicial y los otros adendum que han venido dándose a través del tiempo, quiero dejar muy clara mi postura, no encuentro justificación alguna para seguir delegando una empresa externa funciones que le corresponde a EMAPA EP, nuestra empresa pública municipal para mí es un despropósito que teniendo una institución creada precisamente para gestionar este tipo de servicios sigamos dependiendo de un tercero, hasta cuándo vamos a permitir que una empresa ajena siga haciendo el trabajo que le corresponde a la entidad municipal, además de las explicaciones brindadas por el síndico, no han disipado mis inquietudes, al contrario han generado más dudas que certeza la falta de claridad en los argumentos presentados refuerza mi convicción que este convenio no beneficia los intereses del cantón, más bien todo lo contrario los perjudica, me preocupa esta dependencia de una empresa externa de la impresión y lo digo con el debido respeto, pero con total firmeza de que no contamos con el personal capacitado para asumir ciertas responsabilidades, es cuestión de saber administrar los bienes públicos y si ese fuere el caso sería un problema más aún grave que deberíamos solucionar de inmediato, por todas estas razones, mi voto es **EN CONTRA**, creo firmemente que los recursos y capacidades de EMAPA EP deben fortalecerse y no debilitarse delegando funciones esenciales a una empresa privada; **ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR**, para complementar a lo que se refirió el Concejales Paris Moreno Tomas, el hecho de haber negociado este convenio en favor de los dauleños o del Municipio es precisamente hasta cierto punto resolver un problema de la misma ciudadanía del cantón Daule, que se queja por la baja presión en el casco comercial de Daule, y también ayudar a la empresa EMAPA que recibe alrededor de setenta mil dólares de

*Acta Sesión ordinaria, miércoles doce de febrero de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

AMAGUA, que con esos setenta mil dólares los usa para que, los usa para mantener el servicio de agua potable acá en Daule, que no les alcanza para dar el servicio acá en la cabecera y recintos, o sea estamos aportando y ayudando a EMAPA para que de el servicio a quien, a la cabecera cantonal y a recintos, a parroquias, porque con esos mismos recursos como nosotros construimos la planta de agua potable de Los Tintos, como repotenciamos la planta de agua de Los Lojas, como construimos reservas altas y bajas para Limonal, se necesitó personal, químicos justamente para dar el servicio a las parroquias y de donde salen esos recursos del mismo presupuesto de EMAPA, entonces estamos dándoles recursos para que le des agua a quien, a la cabecera cantonal, a las parroquias a los recintos que reciben el agua desde la planta de agua potable de Daule por un lado, por otro lado esa negociación a través de la que nos van a dar un millón diez mil dólares la empresa privada para que va a servir, para construir la planta de agua potable de Limonal y de siete recintos de Limonal, creemos que no solamente resolvemos el problema de agua potable y siete recintos de Limonal, sino que con esa agua que ya no va a ir a Limonal, la vamos a tener acá para tener más agua en la cabecera cantonal y más presión en la cabecera cantonal, o sea vamos a tratar la idea es tratar de resolver otros problemas de nosotros de acá de la cabecera cantonal, parroquias y recintos, entonces si no tenemos recursos para que EMAPA se haga cargo de la planta porque tendría que contratar más personal, tendría que contratar más químicos, más productos para potabilizar tres veces más de agua para que cinco mil metros cúbicos y si no lo tiene es como si usted quiera comprarse un carro y si no tiene la plata como se lo va a comprar, no solamente es de hablarlo, o de pensarlo con la boca podemos decir muchas cosas pero si no tengo los recursos como hacerlo mal podríamos tomar la decisión de decirle a EMAPA, hágase cargo de esto produzca y EMAPA me va a decir dame la plata para comprar los químicos, potabilizar el agua y contratar más equipos, contratar más gente para potabilizar y comercializar, eso es algo absurdo es algo insólito que si una persona no está en capacidad, que si una empresa no está en capacidad de dar un servicio bueno como la puedo obligar a que brinde ese servicio y estaría haciendo un perjuicio a la población que bien o mal ya tiene un servicio y que ahora va a dejar de obtener ese servicio público, entonces por favor que nuestro odio no nos haga pensar diferente, estamos trabajando en conjunto para servir a la población, tenemos acá casi seis años y estamos tratando de insistir y arreglar y solucionar problemas que nunca se dejan de solucionar, no pensemos en que estamos haciendo las cosas aquí mal, nosotros como ciudadanos cristianos tratamos de hacer el bien a los demás, tratamos de no quedar mal, gracias a Dios tengo una profesión y con esa profesión por treinta años se construyó un futuro que ahora puedo seguir viviendo yo y mi familia sin trabajar porque esas inversiones de treinta años, ese trabajo de veinticuatro horas al día, ese trabajo de lunes a domingo permitieron tener las inversiones y esas inversiones tienen que producir porque lo que uno siembra cosecha, yo no he estado aquí para buscar negociados, yo no estoy aquí para buscar el mal para mi ciudad, gracias a Dios me dieron la oportunidad de servirlos y eso es lo que tratamos de hacer de la mejor forma aún en contra de mi salud porque yo estoy sirviendo al municipio y a la ciudad de lunes a domingo siguiendo el mismo ritmo de trabajo privado, trabajando doce horas diarias desde la mañana hasta la noche, pero porque lo hacemos porque tenemos una responsabilidad, el pueblo nos dio la responsabilidad de servir y de tratar de resolver los problemas, mi voto es A FAVOR de la moción.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con ocho votos a favor, un voto en blanco y un voto en contra.

Siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del miércoles doce de febrero de dos mil veinticinco, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar  
**ALCALDE DE DAULE**

Ab. Martha Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**